

5288

REAL DECRETO 407/1980, de 25 de enero, por el que se declara jubilado por cumplimiento de la edad reglamentaria a don Salvador Soler Serra, Magistrado de la Audiencia Territorial de Barcelona.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de enero de mil novecientos ochenta, y de conformidad con lo establecido en los artículos dieciocho de la Ley once mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo, y setenta y tres y setenta y cuatro del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de funcionarios de la Administración Civil del Estado,

Vengo en declarar jubilado, con el haber pasivo que le corresponda por cumplir la edad reglamentaria el día veintidós de enero de mil novecientos ochenta, a don Salvador Soler Serra, Magistrado de la Audiencia Territorial de Barcelona.

Dado en Madrid a veinticinco de enero de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
INIGO CAVERO LATAILLADE

MINISTERIO DEL INTERIOR

5289

RESOLUCION de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se dispone el pase a situación de retirado, por adjudicación directa de destino civil, del Policía primera del Cuerpo de la Policía Nacional don Comesino García López.

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro y haberle sido adjudicado directamente destino civil, del Policía primera del Cuerpo de la Policía Nacional don Comesino García López, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 11 de febrero de 1980.—El Director, Luis Alberto Salazar-Simpson Bos.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

M^o DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

5290

ORDEN de 15 de febrero de 1980 por la que se dispone el cese de don José Santiago Soto Cuenca en el cargo de Subdirector general de Acción Territorial de la Dirección General de Acción Territorial y Urbanismo.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957, y accediendo a lo solicitado por el interesado,

Este Ministerio ha resuelto que don José Santiago Soto Cuenca cese en el cargo de Subdirector general de Acción Territorial de la Dirección General de Acción Territorial y Urbanismo, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de febrero de 1980.—P. D., el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, Manuel Pérez Olea.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo.

5291

ORDEN de 15 de febrero de 1980 por la que se nombra a don Raúl Romero García Subdirector general de la Acción Territorial de la Dirección General de Acción Territorial y Urbanismo.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Raúl Romero García Subdirector general de Acción Territorial de la Dirección General de Acción Territorial y Urbanismo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de febrero de 1980.—P. D., el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, Manuel Pérez Olea.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo.

MINISTERIO DE EDUCACION

5292

ORDEN de 20 de febrero de 1980 por la que se nombra a don Angel Sastre de la Fuente Subdirector general de Gestión de Personal.

Ilmo. Sr.: En virtud de las facultades conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el artículo 3.1 del Decreto 1106/1966, de 28 de abril,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a don Angel Sastre de la Fuente, A01PG003338, funcionario del Cuerpo General Técnico, Subdirector general de Gestión de Personal de la Dirección General de Personal.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de febrero de 1980.—P. D., el Subsecretario, Juan Manuel Ruigómez Iza.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

MINISTERIO DE TRABAJO

5293

REAL DECRETO 408/1980, de 22 de febrero, por el que se dispone el cese de don José Tomás Masa Godoy en el cargo de Delegado de Trabajo de Córdoba.

A propuesta del Ministro de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto del Decreto setecientos noventa y nueve/mil novecientos setenta y uno, de tres de abril, orgánico y funcional de las Delegaciones de Trabajo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de febrero de mil novecientos ochenta,

Vengo en disponer el cese de don José Tomás Masa Godoy en el cargo de Delegado de Trabajo de Córdoba, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a veintidós de febrero de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo,
RAFAEL CALVO ORTEGA

5294

REAL DECRETO 409/1980, de 22 de febrero, por el que se nombra Delegado de Trabajo de Córdoba a don Julián Urbano Gómez.

A propuesta del Ministro de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto del Decreto setecientos noventa y nueve/mil novecientos setenta y uno, de tres de abril, orgánico y funcional de las Delegaciones de Trabajo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de febrero de mil novecientos ochenta,

Vengo en nombrar a don Julián Urbano Gómez para el cargo de Delegado de Trabajo de Córdoba, con las obligaciones y derechos inherentes al mismo.

Dado en Madrid a veintidós de febrero de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo,
RAFAEL CALVO ORTEGA